



Santa Fe 27 de septiembre de 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones pertinentes ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe a los fines de que, a través de Aguas Santa-fesinas S.A. o el organismo que corresponda, realice las compensaciones tarifarias correspondientes en favor de los/as usuarios/as de servicios públicos domiciliarios de Barrio Candiotti, luego de trascender la filtración de un producto químico y de conocerse el dictamen del ENRESS donde asegura que el agua residencial no es apta para consumo humano.

Santa Fe 27 de Septiembre 2021

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

La contaminación de agua apta para el consumo humano, ocurrida en nuestra ciudad hace pocos días, es un hecho de extrema gravedad que pone en riesgo la salud e integridad física de los/as santafesinos/as. En particular, los/as vecinos/as de Barrio Candiotti, se encuentran entre los principales afectados.



Como el mismo vocero de Aguas Santafesinas S.A. reconoció, se produjo una filtración de un producto químico que contaminó el suministro de agua potable en una específica zona residencial de nuestra ciudad.

Sin perjuicio de las consecuencias que esto posee para el mismísimo sistema de provisión de agua potable y de las medidas urgentes que debe tomar la empresa para regularizar la situación, garantizar el servicio de agua potable sana y de calidad y realizar los ajustes correspondientes para que este tipo de sucesos no vuelvan a repetirse, también hay que poner sobre la mesa el derecho de los/as vecinos/as a recibir una compensación tarifaria en razón de los problemas que han sufrido producto de la contaminación, a los que además también hay que agregar los potenciales daños a la salud.

Todos estos derechos están garantizados por la Constitución Nacional (art. 42) la Convención Americana de Derechos Humanos (art. 75 inc. 22 de la CN) y la legislación nacional en materia de derechos de los/as consumidores/as y usuarios/as.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con el presente proyecto de comunicación.